FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo repudio al violento acto de vandalismo y odio ocurrido en Junín de los Andes, donde un sujeto intentó decapitar al busto del expresidente Néstor Kirchner, obra itinerante del escultor Alejandro Santana.

Dip. JOSÉ IGNACIO 'COTE' ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Un sujeto intentó decapitar al busto del expresidente Néstor Kirchner con una soga amarrada a su auto en la ciudad de Junín de los Andes, provincia de Neuquén, pero al arrancar arrastró también a la camioneta que exhibe a la obra, que estaba estacionada a metros de la Ruta 40, y abandonó su operación, contó Alejandro Santana, autor de la obra.

De acuerdo a un video que fue difundido en las últimas horas, desde un coche se bajó un hombre y ató una gruesa liga de diez centímetros de espesor en el cuello de la escultura, en la calle Juan Manuel de Rosas al 1100. Tras la acción, subió nuevamente al rodado y emprendió la marcha con el objetivo de quitarle la cabeza pero no se percató que estaba soldada a la camioneta y, producto de la violencia ejercida, ésta volcó. Pese a la situación, continuó el avance hasta que el busto se trabó con el guardarrail y la liga se cortó, y abandonaron la acción cerca de la Ruta 40.

"Se agarró con el guardarrail y la liga se reventó. Era una liga gruesa", precisó el artista Santana, con base en los detalles que le proporcionaron vecinos de la cuadra. Según señalaron testigos en diálogo con el medio local La Mañana de Neuquén, el rodado de donde descendió el vándalo estaba ocupado por otras personas, que se quedaron adentro expectantes.

Santana muestra su obra por distintas ciudades desde la caja de su vehículo debido a la negativa de varias intendencias para emplazarla en algún sitio específico para rendirle homenaje al exmandatario nacional.

"Esta obra se llama Néstormovil y nació cuando falleció Néstor. La hice para saciar el dolor, como argentino", expresó y añadió que la violentada es una de las tres que hizo, pero que decidió quedársela.

El autor contó que no fue la primera vez que se creación recibió ataques: "El 24 de marzo le pusieron una bomba molotov, que reventó el parabrisas. Gracias a Dios un chofer un camión bajó y lo apagó".

Actos de violencia inusitada como éste, demuestran un profundo odio de sus perpetradores, y la falta de convivencia democrática y respeto a las instituciones democráticas. Es por ello que merecen ser repudiados en su totalidad enérgicamente, para hacer saber a la ciudadanía que ninguna diferencia política o ideológica puede conducir a la violencia ni al enfrentamiento por la fuerza entre los argentinos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.